



ORE/093/11.

Mérida, 11 de Noviembre de 2011.

Ciudadano:

**Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes:

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN SU **AGENDA ORDINARIA N° 21 de FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

**3.1. Comunicación del Br. Pereira Pabón, Pedro Javier, C. I. N° 18.964.729** estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2010.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Aparece inscrita en el período U-2012 con 5 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Admitir la solicitud de Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial a realizarse del 6/02/2012 al 10/02/2012. Su expediente será analizado junto a todas las otras solicitudes que se reciban.

**3.2. Comunicación de la Br. Garaboto Bravo, Anthony David C.I. N° 24.494.380,** quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 por falta de documentos, por lo que solicita se le permita matricularse con el segundo corte de Derecho Presencial.



- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 con una nota de 73,970 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho Presencial, para el segundo corte al período A-2012.

**3.3. Comunicación del Br. Valero, José Beltrán, C. I. N° 12.778.643** estudiante de la Escuela de Derecho quien solicita reincorporación y Cambio a Pensum Nuevo con el respectivo reconocimiento de las materias aprobadas.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período U-1997.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) Del Período U-2002 al Período U-2012 no se Inscribió.

**SE SUGIERE:** Aprobar la Solicitud de Cambio a Pensum Nuevo, Reincorporación al Ciclo Introdutorio A-2012 y reconocimiento de las materias aprobadas en el Pensum Viejo.

**3.4. Comunicación del Br. Soto Rubio, Rafael Angel C.I. N°. 13.628.994,** Estudiante de la Escuela de Criminología quien solicita diferimiento de Inicio de Clases para el Período U-2013.

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el Período U-2012.
- b) Aparece Inscrito en el Período U-2012 con 7 Asignaturas.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de diferimiento de inicio de Clase para el Período U-2013.

**3.5. Comunicación del Br. Hernández Briceño, Nelson Rafael, C.I. N°. 17.305.111,** estudiante de Derecho a Distancia (EIDIS) quien solicita inscribirse en el nuevo período A-2012 por haber solicitado diferimiento de cupo.



- a) Ingresó a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) en el Período A-2011.
- b) Se Inscribió en el Período A-2011 y solicito diferimiento de Inicio de Clases para el Período A-2012.

**SE SUGIERE:** El bachiller tiene un error procedimental, le corresponde una reincorporación (debe dirigirse a OCRE en fecha del 20 al 24 de febrero de 2012), ya que se le aprobó por este Consejo un Diferimiento de Inicio de clases para el A-2012.

**3.6. Comunicación del Br. Nieto Moreno, Yovanny Alexi, C.I. N° 8.006.720,** quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho Presencial al segundo corte para el período A-2012.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 con una nota de 66,985 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho Presencial para el segundo corte al período A-2012.

**3.7. Comunicación de la Br. Rubio Pérez, María Alicia, C.I. N° 9.003.816,** quien por error involuntario solicito diferimiento de matrícula para la Carrera de Derecho Presencial cuando lo correcto era ratificación de admisión y autorización de Inscripción para el segundo corte al Período A-2012.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 con una nota de 66,060 puntos.
- b) Le fue aprobado el Diferimiento de Matrícula en la Agenda N° 20 de Fecha 04/11/2011.



**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho Presencial, para el segundo corte al período A-2012.

**3.8.** Comunicación de la Br. **Maldonado Dugarte Yulimar, C.I. N° 13.385.310**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para el segundo corte a la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 por falta de documentos.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 con una nota de 68 puntos

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho Presencial para el segundo corte del período A-2012.

**3.9.** Comunicación del Br. **Velasquez Urbaez Ivan José C.I. N° 10.310.075**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para el último corte ó para el Mes de Febrero a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2012 por problemas laborales.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2012 con una nota de 83,940 puntos

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el segundo corte para el período A-2012.

**3.10.** Comunicación del **Br. Pinto Tang, Loriam Fabiola Lourdes C. I. N° 13.017.695** estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita Cambio de Opción tipo “C” para la Carrera de Derecho Presencial.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2004.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) No aparece inscrita en el período U-2012.



**SE SUGIERE:** Negar la Solicitud. El bachiller para poder realizar Cambio de Opción debe estar activa en la Carrera de Origen.

**3.11.** Comunicación del Br. Viloría Velásquez Yissenny Yolimar C.I. N°. 12.456.963, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para el segundo corte a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2012 por problemas laborales.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2012 con una nota de 68,030 puntos

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el segundo corte al período A-2012.

**3.12.** Comunicación de la Br. **Chacón Dugarte Gabriela Carolina, C.I. N°. 25.437.915**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para el segundo corte a la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 por motivos ajenos a mi voluntad.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho Presencial para el período A-2012 con una nota de 66,925 puntos

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho Presencial para el segundo corte del período A-2012.



**3.13.** Comunicación del **Br. Díaz Parra Yaneth Liliana, C.I. N° 14.022.794**, quien solicita ratificación de admisión y autorización de inscripción para el segundo corte a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2012 por falta de documentos.

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2012 con una nota de 72,015 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el segundo corte al período A-2012.

**3.14.** Comunicación de la **Br. Marin Altuve Caribay Nalube, C. I. N° 14.835.760**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas quien solicita reincorporación por vía de excepción para la inscripción y presentación de la Tesis de Grado para el período U-2012.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2004.
- b) Tiene aprobadas 34 asignaturas.
- c) No realizó inscripción en los períodos U-2008, U-2009 ,U-2010 y U-2011

**SE SUGIERE:** Aprobar la Solicitud de reincorporación por Vía de Excepción para la inscripción de la Tesis de Grado para el Período U-2012.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández Morales.  
Director O. R. E.

JCF/Xr.